



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN N° 02, EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL 09 DE ENERO DE 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Buenas tardes consejeras, consejeros, representaciones de los partidos políticos y de las aspirantías a candidaturas independientes que participan en el Proceso Electoral 2021-2022. Vamos a dar inicio a la Sesión Número 02 Extraordinaria, la cual fue convocada para las trece horas de este día domingo nueve de enero del año dos mil veintidós, la cual vamos a desarrollar a través de la plataforma de videoconferencias, en cumplimiento al Acuerdo del Consejo General 08 del dos mil veinte.

Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, le voy a solicitar al Secretario tenga a bien dar a conocer algunas consideraciones que resultan aplicables para el correcto desarrollo de la presente sesión en la modalidad virtual.

Por favor señor Secretario tiene usted el uso de la palabra, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente, saludo a todas y todos los presentes. Para el correcto desarrollo de esta sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La Presidencia instruyó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de que estableciera contacto con las consejeras, los consejeros y el conjunto de fuerzas políticas en este órgano representadas con la finalidad de conocer, en su caso, la existencia de inconvenientes técnicos, y se brindara en consecuencia la asesoría y/o soporte técnico necesario.

La dirección electrónica para el ingreso de cada una de las personas a esta sesión virtual, se dio a conocer a través del oficio convocatoria que fue notificado de manera personal y por correo electrónico.

La presente sesión además de transmitirse en tiempo real a través de la página pública del Instituto y de las redes sociales, está siendo grabada para efectos de generación del proyecto de acta.



El registro del sentido de la votación se realizará de manera nominativa; es decir, esta Secretaría, a instrucción de la Presidencia, interpelará a cada persona integrante del Consejo una a la vez. Cada integrante del Consejo deberá activar el micrófono y emitir la respuesta que corresponda.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia; ello con la única finalidad de que, de no encontrarse en el uso de la voz, el sonido no retorne y vicie la transmisión haciendo inaudible parte de la misma.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz, y desactivarlo de manera inmediata al concluir su intervención.

Asimismo deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención. De igual manera podrán solicitar el uso de la palabra levantando la mano. La duración de las intervenciones será la establecida por el Reglamento de Sesiones.

Finalmente, si por algún motivo algún integrante de este órgano pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionada en el oficio convocatoria, se encontrará activo mientras dure la transmisión de la sesión.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le solicito sea usted tan amable de pasar lista de asistencia y certificar la existencia del quórum requerido para poder desarrollar la presente sesión Extraordinaria, por favor si es tan amable señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

A continuación se llevará a cabo el pase de lista de asistencia.

LICENCIADO JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

INGENIERO JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ: Presente el suscrito, en la calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto.



Por las señoras consejeras y señores consejeros electorales.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MAESTRO ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ:

Maestro Eliseo García González: Buenas tardes, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ.

Licenciada Italia Aracely García López: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias buena tarde. MAESTRA MARCIA LAURA GARZA ROBLES.

Maestra Marcia Laura Garza Robles: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias buena tarde. LICENCIADA DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ:

Licenciada Deborah González Díaz: Buenas tardes a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias buena tarde. MAESTRA MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ:

Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez: Presente, buenas tardes a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias buena tarde. MAESTRO JERÓNIMO RIVERA GARCÍA:

Maestro Jerónimo Rivera García: Presente, un gusto saludarlas, saludarlos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Por las representaciones de los partidos políticos y aspirantes a candidaturas independientes.

Por el Partido Acción Nacional, el representante propietario Ingeniero Luis Tomás Vanoye Carmona.

INGENIERO LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA: Presente, los saludo con gusto buenas tardes.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias buena tarde. Por el Partido Revolucionario Institucional, el representante propietario Maestro Alejandro Torres Mansur.

MAESTRO ALEJANDRO TORRES MANSUR: Muy buenas tardes a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido de la Revolución Democrática el representante suplente ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl.

ING. JORGE MARIO SOSA POHL: Buenas tardes a todas y todos, aquí estamos presentes un gusto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido del Trabajo, el representante propietario Licenciado Arcenio Ortega Lozano.

LICENCIADO ARCENIO ORTEGA LOZANO: Presente, buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido Verde Ecologista de México, el representante propietario Licenciado Oscar Alberto Lara Sosa.

LICENCIADO OSCAR ALBERTO LARA SOSA: Presente, muy buenas tardes a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por Movimiento Ciudadano el representante propietario, Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez.

LICENCIADO LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ: Presente, muy buena tarde para todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por morena el representante propietario Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

LICENCIADO JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO: Buena tarde, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el aspirante a Candidato Independiente Geovanni Francesco Barrios Moreno, la representante propietaria ciudadana Lilia Araujo Moreno.

C. LILIA ARAUJO MORENO: Sí, muy buenas tardes a todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias buena tarde.



Concluido el pase de lista de asistencia Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta sesión, el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales y dos consejeros electorales, así como siete representantes de partidos políticos y un Candidato Independiente; por lo tanto, hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar válidamente a cabo la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

En consecuencia compañeras y compañeros integrantes del pleno del Consejo General, verificado el quórum requerido declaro formalmente instalada la sesión Extraordinaria número dos siendo las trece horas de la mañana trece horas del día perdón con once minutos.

Si me permiten, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo uno, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, le voy a solicitar al señor Secretario sea tan amable poner a consideración la propuesta que formulo, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día así como el contenido del mismo, en virtud de haberse circulado con la convocatoria de la presente sesión, por favor señor Secretario si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Se pone en este momento a consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día así como también el contenido de éste.

Bien, no habiendo consideraciones u observaciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada consejera y consejero electoral, por lo que les solicito sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera I Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.



Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación Consejero Presidente, le informo que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario le solicito iniciemos con el desahogo del Orden del día aprobado, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de dichos asuntos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito sea tan amable de someter a la consideración y en su caso votación, la propuesta que nos hace respecto de la dispensa solicitada. Por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.



Se pone a consideración, la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no habiendo manifestaciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada consejera y consejero electoral, motivo por el cual les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor de la propuesta Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor de la dispensa Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Concluida la votación Consejero Presidente, informo que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados previamente.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito dé cuenta del punto número uno del Orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto uno del Orden del día, se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre el registro de las Plataformas Electorales presentadas por los partidos políticos con acreditación ante este Órgano Electoral, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le solicito señor Secretario sea usted tan amable en dar lectura a los puntos específicos de acuerdo del proyecto a que refiere el numeral uno del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que se encuentra a consideración son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba el registro de las plataformas electorales de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y morena, correspondientes al Proceso Electoral 2021-2022 para la elección de la Gubernatura del estado de Tamaulipas, en términos del considerando vigésimo cuarto y del Informe que se anexa al presente Acuerdo y que forma parte integral del mismo.

SEGUNDO. Expídanse las constancias de registro de plataforma electoral, a cada uno de los partidos políticos señalados en el punto PRIMERO del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas; y, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas a las representaciones de los aspirantes a candidaturas independientes.

CUARTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral; y, a la Junta Local Ejecutiva de la referida



autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de la Vocal Ejecutiva Local, para su conocimiento.

QUINTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, para su conocimiento y efectos legales.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SÉPTIMO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto, para conocimiento público.”

Son los puntos de acuerdo Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, someto a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo a que refiere el punto uno del Orden del día, si alguien desea hacer uso de la palabra le agradezco me lo indique, si es tan amable.

Bien, al no haber intervención alguna, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto a que refiere el punto uno del Orden del día, si es tan amable señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que refiere el presente asunto del Orden del día; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto uno del Orden del día de esta sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día como dos por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto dos del Orden del día de esta sesión, refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se distribuye el financiamiento público que le corresponde a los partidos políticos en el año 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, si es usted tan amable le solicito se sirva dar lectura a los puntos específicos de acuerdo del proyecto por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

“PRIMERO. Se distribuyen los montos de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, específicas y de la prerrogativa de franquicias postales, que les corresponden a los partidos políticos,

y en su caso, candidaturas independientes durante el año 2022, en términos del considerando vigésimo sexto del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Los partidos políticos deberán destinar anualmente, del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, por lo menos el dos por ciento para el desarrollo de las actividades específicas y el tres por ciento para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, en términos de lo señalado en los apartados 5.1.1. y 5.1.2. del considerando vigésimo quinto del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Dirección de Administración del Instituto Electoral de Tamaulipas, realice las gestiones necesarias para la entrega a los partidos políticos de las ministraciones correspondientes, correspondientes al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas 2022; así como para el debido ejercicio de la prerrogativa de franquicias postales por parte de los partidos políticos, en los términos de los considerandos vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo sexto y vigésimo séptimo de este instrumento; de igual forma notifique al Servicio Postal Mexicano el presente Acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la última; y, a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de la Vocal Ejecutiva Local, para su conocimiento.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SÉPTIMO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en la página de internet y estrados de este Instituto, para conocimiento público.”

Son los puntos de acuerdo del proyecto que está a consideración señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.



Señoras y señores integrantes del Consejo General, someto a su consideración el proyecto de acuerdo a que refiere el punto dos del Orden del día, si alguien desea hacer uso de la palabra le agradezco me lo indique.

Bien, al no haber intervención alguna, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo relativo a la distribución del financiamiento público. Por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Sí, con todo gusto señor Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación en este momento el proyecto de acuerdo a que refiere el punto dos del Orden del día; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Concluida la votación Consejero Presidente, doy cuenta que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo a que refiere el punto dos del Orden del día de esta sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día como tres.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto tres del Orden del día, se refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que se emite en cumplimiento de la Resolución TE-RAP-91/2021 y acumulados, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, por la que revocó parcialmente la diversa IETAM-R/CG-120/2021, la cual resolvió la denuncia interpuesta por el partido político morena, en contra de los Ciudadanos Yahleel Abdalá Carmona, Oscar Enrique Rivas Cuellar, Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, Daniel Treviño Martínez, Patricia Lorena Ferrara Theriot y Luis Roberto Moreno Hinojosa, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y actos anticipados de campaña; así como en contra del Partido Acción Nacional, por culpa in vigilando.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de resolución, le voy a pedir señor Secretario sea tan amable de dar lectura a la parte del proyecto de resolución que se propone como resolutivos, si es usted tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto que está a consideración son los siguientes:

“PRIMERO. Son existentes las infracciones consistentes en uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, atribuidas a la Ciudadana Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, por lo cual se le impone una sanción consistente en amonestación pública, la cual podría aumentar en caso de reincidencia.

SEGUNDO. Es existente la infracción atribuida a la Ciudadana Yahleel Abdalá Carmona, consistente en promoción personalizada, por lo cual se le impone una sanción consistente en amonestación pública, la cual podría aumentar en caso de reincidencia.

TERCERO. Inscribese a las Ciudadanas Yahleel Abdalá Carmona e Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, en el catálogo de sujetos sancionados de este Instituto.

CUARTO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda, y al Tribunal Electoral en los términos ordenados en la sentencia emitida por ese órgano jurisdiccional en el expediente TE-RAP-91/2021 y acumulados.”

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de resolución, si alguien desea hacer uso de la palabra.

Bien, al no haber intervención alguna, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de resolución si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación en este momento el proyecto de resolución a que refiere el presente asunto del Orden del día; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.



Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución a que se refiere el punto tres del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día como número cuatro por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto cuatro del Orden del día, refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud de registro del convenio de la coalición denominada “VA POR TAMAULIPAS” integrada por los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, ahora le voy a solicitar sea usted tan amable de dar lectura a los puntos específicos del proyecto de acuerdo que son los relativos al acuerdo mismo por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que está a consideración del pleno son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba el registro del convenio de la coalición denominada “VA POR TAMAULIPAS” integrada por los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en términos de lo expuesto en el considerando cuadragésimo del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas y por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a las personas aspirantes a una candidatura independiente.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo al Comité de Radio y Televisión del INE, a la Unidad Técnica de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, todos del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la última; a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de la Vocal Ejecutiva Local, para su conocimiento.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que notifique el presente Acuerdo a las direcciones ejecutivas de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas; a la de Organización y Logística Electoral; y, a la de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, todas del Instituto Electoral de Tamaulipas, para los efectos procedentes.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, en su oportunidad, dé a conocer el contenido del presente Acuerdo, a los consejos distritales electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SÉPTIMO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto Electoral de Tamaulipas, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo, si alguien desea hacer uso de la palabra le agradezco me lo indique.

Al no haber intervención alguna, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación en este momento el proyecto de acuerdo a que refiere el presente asunto del Orden del día; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Motivo por el cual les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Concluida la votación doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto cuatro del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día con el número cinco si es tan amable Secretario.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

El punto cinco del Orden del día, se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud de registro del convenio de candidatura común denominada “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas” integrada por los partidos políticos morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le solicito señor Secretario se sirva dar lectura a el apartado denominado acuerdo del proyecto a que refiere el numeral del Orden del día cinco por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto que está a consideración del pleno, son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba el registro del convenio de Candidatura Común denominada “JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS” integrada por los partidos políticos morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, para la elección de la Gubernatura del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en términos de lo expuesto en los considerandos cuadragésimo y cuadragésimo primero del presente Acuerdo, permítame un segundo. Mismo que como Anexo forma parte integral de este instrumento.

SEGUNDO. Se instruye a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

TERCERO. Se instruye a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo al Comité de Radio y Televisión, a la Unidad Técnica de Fiscalización, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales todos del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la última; a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de la Vocal Ejecutiva Local, para su conocimiento.

CUARTO. Se instruye a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que notifique el presente Acuerdo a las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a la de Organización y Logística Electoral y a la



de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, todas del Instituto Electoral de Tamaulipas, para los efectos procedentes.

QUINTO. Se instruye a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva para que, en su oportunidad, dé a conocer el contenido del presente Acuerdo, a los consejos distritales electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SÉPTIMO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet de este Instituto Electoral de Tamaulipas, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo contenidos en el proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Bien, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo si es usted tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Claro con todo gusto señor Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, en este momento se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que refiere el punto cinco del Orden del día; tomando para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que de nueva cuenta les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Doy fe Consejero Presidente, concluida la votación hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de este Proyecto de Acuerdo a que se refiere el punto cinco del Orden del día de esta sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día como sexto por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

El punto seis del Orden del día, corresponde a la Propuesta que formula el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas relativa a la persona que ocupará la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, si me permiten haré uso de la palabra.

Derivado de la vacante en la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales de este Instituto, y conforme al procedimiento establecido tanto en la Ley Electoral del Estado como en el Reglamento de Elecciones, su servidor formula la propuesta de la persona que ocupe el cargo de Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales en la presente sesión. Por ello previo al inicio de la misma, presenté al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, el oficio identificado con el numeral PRESIDENCIA119/2022, el cual es suscrito



por su servidor y que contiene la propuesta que esta Presidencia hace respecto de la persona a ocupar la titularidad de la referida Dirección Ejecutiva.

Le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo, tenga a bien dar lectura íntegra al documento que fue presentado a las doce horas con cincuenta minutos del día de hoy nueve de enero del año dos mil veintidós, por favor señor Secretario si es usted tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. Procederé a continuación a dar lectura al oficio ya referido.

Oficio número PRESIDENCIA119/2022.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, nueve de enero de dos mil veintidós.

Dirigido a integrantes del órgano superior de dirección del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 24 numerales 1 y 2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en relación con los diversos 110 fracción II y 112 fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, me permito proponer a la Maestra María Concepción Reyes Reyes, para ocupar el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

La documentación atinente a la propuesta que hoy se somete a su consideración, será turnada en esta propia fecha a este órgano superior de dirección, por conducto de la Secretaría Ejecutiva a efecto de que la misma pueda ser sujeta a hacer la respectiva valoración curricular, entrevista y consideración de los criterios que garanticen imparcialidad y profesionalismo de la persona propuesta.

Sin otro particular, reitero a ustedes mi consideración distinguida.

Atentamente.

“En Tamaulipas todos hacemos la democracia”.

Licenciado Juan José G. Ramos Charre.
Consejero Presidente.

Con copia para el Secretario Ejecutivo y para el archivo.

Es cuanto señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, agradezco la lectura puntual al documento que fue presentado hace unos momentos en la



Secretaría a su cargo. Ahora bien señoras y señores integrantes del Consejo General, si me permiten voy a referirme a la persona a quien en este acto propongo para que ocupe la Titularidad de la referida Dirección Ejecutiva.

La Maestra María Concepción Reyes Reyes es originaria de Ciudad Victoria, Tamaulipas y cursó la carrera de Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, además es Master en Impartición de Justicia por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y Master en Derecho Electoral con Orientación Profesional en modalidad no escolarizada impartida por la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sujeta a la titulación respectiva.

Dentro de su experiencia laboral, destacaré las siguientes funciones desempeñadas por la Maestra Reyes Reyes.

De mayo de 1994 a septiembre de 1999, se desempeñó como Actuaría adscrita a la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas.

De septiembre de 1999 a marzo del año 2005, fungió como Secretaria Relatora adscrita a la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Del 1° de abril al 14 de noviembre del año 2005, se desempeñó como Jueza de Primera Instancia Mixta del Decimosegundo Distrito Judicial en el Estado.

Del 16 de noviembre del 2005 al 21 de febrero del año 2007, fungió como Jueza de Primera Instancia Mixta del Décimo Distrito Judicial en el Estado de Tamaulipas.

Del 1° de abril de 2009 a noviembre de 2015, se desempeñó como Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la ponencia del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.

Del 19 de noviembre del 2015 al 18 de noviembre del año 2020, se desempeñó como Magistrada del Honorable Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, y

Del 16 de enero del 2021 a la fecha, se viene desempeñando como Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Así también, como parte de su formación profesional la Maestra Reyes Reyes ha participado en diversos cursos, talleres fundamentalmente en materia electoral lo que le ha permitido con su vasta trayectoria sobre todo de orden jurisdiccional no

sólo acumular experiencia, profesionalismo sino también un amplio conocimiento de los temas en la materia.

Por ello señoras y señores integrantes del Consejo General, en este primer momento su servidor únicamente hace la propuesta de la Maestra Reyes Reyes, para que ocupe la titularidad de la Dirección respecto de la cual prácticamente en el último año ha ocupado la Encargaduría. Después de la propuesta si me permiten solo unos segundos más, en términos del Reglamento de Elecciones corresponde a las señoras y señores consejeros electorales realizar la valoración exhaustiva de que la persona que propongo cumpla a cabalidad con la totalidad de los requisitos constitucionales, legales y administrativos para poder asumir la titularidad, se habrá de celebrar una entrevista que forma parte del proceso de selección y la generación del dictamen que se someta en la próxima sesión al pleno del Consejo General para que sea justo éste órgano superior de dirección el que en uso de sus atribuciones tenga de ser el caso, a bien aprobar la propuesta que se formula en este momento.

Por tal motivo no es materia de este asunto la aprobación de la propuesta, solo la presentación de la misma.

Hasta ahí yo dejaría la intervención de su servidor en este punto que tiene que ver justo con la presentación de la propuesta, y por supuesto que de ser el caso, está a su consideración el uso de la palabra señoras y señores integrantes del Consejo General.

Sí claro, el señor representante del Partido de la Revolución Democrática Ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl, adelante señor.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Gracias señor Presidente. Compañeras y compañeros pues es obvio que si ya estuvo ella un año encargada de la función de esta posición tan importante en el IETAM, lo que es jurídico que es parte esencial o medular de su trabajo es obvio que cumplía ya los requisitos legales y constitucionales que viene al caso, obviamente que haber estado ya ahí un año sin tener ningún problema jurídico ningún problema que se haya dado este, tiene experiencia suficiente para cumplir las tareas que ya se han dado y que se seguirán dando, nada más gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor representante. Bien, ¿alguna otra intervención señoras y señores integrantes del pleno del Consejo General?

Bien, al no haber alguna otra intervención, señor Secretario le voy a solicitar se sirva dar cuenta del desahogo de la sesión por favor si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Sí con gusto Consejero Presidente. Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente Sesión.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva ha dado cuenta de que se han agotado la totalidad de los asuntos incluidos en el Orden del día de ésta la segunda sesión Extraordinaria del ejercicio 2022, por lo que procederé a la clausura de la misma siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos del domingo nueve de enero del año dos mil veintidós, declarando válidos los actos, acuerdos y resolución aquí aprobados.

Y por supuesto dando gracias por su acompañamiento en esta sesión Extraordinaria. A todas y todos que tengan un excelente fin de semana, gusto en saludarles que estén bien.